

MESA DE ENTRADAS



29

04

26

SELLO OFICINA ENTRADAS

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **9167/2026**

NOMBRE:

BLOQUE: MOVIMIENTO EVITA

TITULO:

PROYECTO DE DECRETO; se proceda a la limpieza y desobstrucción de los desagües pluviales ubicados en calle Buenamesson intersección con calle Santa Fe.

AUTOR/ES:

MARTINEZ

ACOMPAÑAN:

RAMIREZ

HOJAS FOLIADAS AL INICIO:

2 (Dos)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO:

HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS


Laura Rachini
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades de la Provincia de Santa Fe N° 2756,

Los reiterados reclamos de los vecinos de la zona catastral N° 1 quienes manifiestan la obstrucción de los desagües pluviales ubicados en calle Buenamesson en intersección con calle Santa Fe, y:

CONSIDERANDO:

Que el correcto mantenimiento y limpieza de los desagües pluviales resulta indispensable para prevenir anegamientos, preservar la higiene urbana y resguardar la salud de los vecinos.

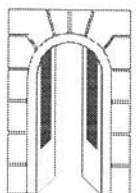
Que las obstrucciones de los desagües además provocan la acumulación de basura, ramas, generan malos olores y la proliferación de insectos afectando directamente la calidad de vida de los habitantes de la zona.

Que el agua servida en el lugar no solo afecta a los transeúntes sino también a los vehículos que circulan por el lugar, generando un peligro vial inminente para las motos y bicicletas.

Que los vecinos del lugar realizaron reiterados y constantes reclamos al municipio por meses sin tener una respuesta favorable.

Que es deber del municipio garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura urbana, respondiendo a los reclamos de la comunidad.

Por todo ello los concejales abajo firmantes, presentan el siguiente proyecto de:



**CONCEJO
DELIBERANTE**
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

DECRETO

ART 1º) El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de la secretaria que corresponda, realicen con carácter de urgencia la limpieza y desobstrucción de los desagües pluviales ubicados en calle Buenamesson con intersección de calle Santa Fe.

ART 2º) De Forma.

Dr. Martínez Matias
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

Dr. Nicolás Ramírez
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 72	
ENTRÓ	SALIO
27/04/2026	
Anotado por LAULA	
Archivado por	

Lauro Pacheco
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE